POLÍTICA DE EMPRESA. GRUPO FONSÁN



La misión de **Grupo Fonsán** es conseguir y desarrollar los contratos de obras cumpliendo con los requisitos legales y los voluntarios establecidos con las partes interesadas, satisfaciendo las expectativas que los clientes depositan en nosotros.

Estas actuaciones se llevarán a cabo con los mayores niveles de Calidad, Rentabilidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, respeto por el Medio Ambiente y, apuesta por la Innovación, de modo que nuestra actividad nos permita no sólo cumplir con los requisitos legales y los compromisos adquiridos con las partes interesadas de una forma rigurosa, sino también, desarrollar una gestión integrada adecuada, anticipándonos a las necesidades de los clientes, en una dinámica de mejora continua e innovación en concordancia con nuestros propósitos, estrategias y objetivos.

Para ello **Grupo Fonsán** establece un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo e Innovación, acorde con los requisitos establecidos por las normas de Gestión de la Calidad: UNE-EN-ISO 9001, Gestión Ambiental: UNE-EN-ISO 14001, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001 y Gestión de la Innovación UNE EN ISO 56001, aplicables al alcance del sistema.

El sistema de gestión se encuadra dentro de los siguientes principios y compromisos:

- 1. Prevención de la contaminación, que se concreta en el establecimiento y el seguimiento de unos objetivos y controles ambientales concretos y acordes a su actividad.
- 2. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo.
- 3. Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.
- 4. Garantizar la participación y la consulta a los trabajadores en materia de SST.
- 5. Evaluar por anticipado las repercusiones potenciales y evitando la aparición de problemas antes de que estos se produzcan.
- 6. Asegurar la competencia técnica de las personas, de los subcontratistas, de los proveedores, y demás personal externo, mediante la formación, la información, la sensibilización, el entrenamiento continuo y su motivación, con el fin de mejorar el nivel profesional, asegurar la calidad y el desempeño ambiental de todas nuestras actividades y el fomento de la cultura innovadora.
- 7. Garantizar el desarrollo de actividades innovadoras que potencien el valor y el crecimiento en todos los niveles estratégicos, tácticos y operáticos de la organización.

La implicación del personal es de vital importancia, valorando la participación, la formación y la satisfacción por el trabajo bien hecho. Todo el personal debe estar comprometido en la detección, análisis y rectificación de prácticas incorrectas que puedan originar problemas de Calidad, Ambientales y/o SST, así como, estar comprometidos con la cultura de innovación del grupo.

Grupo Fonsán exige a proveedores y subcontratistas que los trabajos y servicios se realicen bajo su misma perspectiva, con la máxima calidad, preservando la SST y respetando el entorno; ya que éstos influyen de manera directa sobre el resultado final.

La Dirección de **Grupo Fonsán** se compromete a dotar de los recursos necesarios para garantizar el desarrollo y evolución del Sistema Integrado de Gestión, revisándolo periódicamente. Asimismo, se asegura de que esta Política, esté disponible, además de ser revisada para su continua actualización.

Sevilla, 08 de octubre de 2025

